FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 63/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2011 "SERVICIO DE INTERNET" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: "RIEDER INTERNET"

Asunción, 23 de Mayo de 2011.-

VISTO: La Nota N° **207**/11, de fecha 05 de Mayo de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 03/2011 "Servicio de Internet" realizada en fecha 04 de Abril de 2011, a favor de la firma: **RIEDER INTERNET**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que el Capitulo Quinto Contratación Directa, Articulo 34 Procedimiento, expresa: La Contratación Directa se llevara a cabo de la siguiente manera:... c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 12/2010 **"Servicio de Internet"**, realizada en fecha 04 de Abril, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, de acuerdo al **Capitulo Quinto Contratación Directa Articulo 34 Procedimiento Inciso c)** a favor de la firma: **"RIEDER INTERNET",** a través del Contrato Cerrado durante los Ejercicios Fiscales año **2.011** por un monto de **Gs. 10.302.720** (Guaraníes Diez millones trescientos dos mil setecientos veinte) y para el Ejercicio Fiscal año **2.012** por un monto de **Gs. 19.128.000** (Guaraníes Diez y nueve millones ciento veinte y ocho mil) cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, se considera conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: RIEDER INTERNET- EJERCICIO FISCAL 2.011

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1.2.0 - FF 10 CENTRO FINANCIERO N° 1 (Administración y Finanzas del Comando en Jefe)	Gs. 1.785.600.-
2.16.2 – FF 30 DIRECCION DE MATERIAL BELICO (Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines)	Gs. 1.785.600.-
2.3.5- FF 10 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL (Seguridad e Inteligencia)	Gs. 3.365.760
2.3.7 FF 10 FORMACION DE FUERZAS ESPECIALES – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 3.365.760
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 10.302.720.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

FIRMA ADJUDICADA: RIEDER INTERNET- EJERCICIO FISCAL 2.012

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1.2.0 - FF 10 CENTRO FINANCIERO N° 1 (Administración y Finanzas del Comando en Jefe)	Gs. 5.356.800.-
2.16.2 – FF 30 DIRECCION DE MATERIAL BELICO (Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines)	Gs. 5.356.800.-
2.3.5- FF 10 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL (Seguridad e Inteligencia)	Gs. 4.207.200
2.3.7 FF 10 FORMACION DE FUERZAS ESPECIALES – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 4.207.200
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 19.128.000.-**

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL DIV FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES